

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	50.201.696.328	50.201.696.328	16.622.453.930	33 %	16.622.453.930	0
01	Gestión Administrativa	38.372.308.630	38.372.308.630	9.598.016.570	25 %	9.598.016.570	0
100 Servicios Personales		38.372.308.630	38.372.308.630	9.598.016.570	25 %	9.598.016.570	0
02	Instrumentos para la Regulación del Transporte Terrestre	11.829.387.698	11.829.387.698	7.024.437.360	59 %	7.024.437.360	0
200 Servicios No Personales		3.200.739.078	3.200.739.078	458.928.568	14 %	458.928.568	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.971.148.620	3.971.148.620	2.295.869.998	58 %	2.295.869.998	0
500 Inversión Física		4.500.000.000	4.500.000.000	4.255.720.000	95 %	4.255.720.000	0
800 Transferencias		100.000.000	100.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		57.500.000	57.500.000	13.918.794	24 %	13.918.794	0
SUB TOTAL		50.201.696.328	50.201.696.328	16.622.453.930	33 %	16.622.453.930	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.688.617.996	2.688.617.996	666.666.668	25 %	666.666.668	0
01	Transferencias a la Tesorería General	2.688.617.996	2.688.617.996	666.666.668	25 %	666.666.668	0
800 Transferencias		2.688.617.996	2.688.617.996	666.666.668	25 %	666.666.668	0
SUB TOTAL		2.688.617.996	2.688.617.996	666.666.668	25 %	666.666.668	0
TOTAL DE ENTIDAD		52.890.314.324	52.890.314.324	17.289.120.598	33 %	17.289.120.598	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/04/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

